



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 573/2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 10/2019 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 500-00-2017 Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SELECCIÓN"

ANEXO I

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO
Conforme Res. 0109/2019

CONVOCATORIA N° 10/2019

CÓDIGO DEL CARGO	CO1019-PP111-DI-P01/02
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
DENOMINACIÓN DEL CARGO	DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACION COMPLETA AL SERVICIO DE LA UNA
TIPO	PERMANENTE
CATEGORÍA	U00
SALARIO	13.860.000.-
HORARIO	40 HORAS SEMANALES
CRITERIOS DE EXCLUSION	No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.
CONSULTA	LAS CONSULTAS SE PODRÁN REALIZAR AL N° 585581/3 INT. 1159 -1201
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<u>LUGAR:</u> MESA DE ENTRADA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – UNA - CAMPUS UNIVERSITARIO, SAN LORENZO – PARAGUAY. <u>PLAZO DE POSTULACIÓN:</u> DESDE EL 29 /07/2019 HASTA LAS 17:00 HS. DEL 07/08 /2019. <u>HORARIO:</u> LUNES A VIERNES DE 7:30 HS. A 17:00 HS.
MODALIDAD DE PRESENTACIÓN	EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR LA CARPETA EN 1 (UN) SOBRE CERRADO, HACIENDO REFERENCIA: N° DE CONVOCATORIA CÓDIGO DEL CARGO DENOMINACIÓN DEL CARGO. LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NO DARÁ CURSO A LAS POSTULACIONES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 573/2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 10/2019 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 500-00-2017 Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SELECCIÓN"

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Título Universitario de grado en carreras de ingeniería afines a las impartidas en la Facultad de Ingeniería UNA, reconocido y habilitado por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia. (Excluyente).

Título de Máster en Ciencias en áreas afines a las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería UNA, reconocido y habilitado por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia. (Excluyente).

Título de Doctor en Ciencias en áreas afines a las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería UNA, reconocido y habilitado por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia. (Preferentemente).

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS

- Conocer el reglamento que regula al personal DIDCom al servicio de la UNA y las bases legales del concurso.
- Estar categorizado en el Programa Nacional de Incentivo al Investigador (PRONII) del CONACYT (Preferentemente).
- Liderar proyectos de Investigación relacionados a la Ingeniería concursados en organismos de financiación externa, nacionales o internacionales. (Preferentemente)
- Experiencia previa en el desarrollo de proyectos de investigación nacionales y/o internacionales. (Excluyente)
- Poseer investigaciones realizadas en al menos una línea de investigación definida e instalada en la FIUNA. (Excluyente)
- Contar con al menos una publicación en revista arbitrada e indexada. (Preferentemente)
- Contar con al menos una publicación en capítulos de libros. (Preferentemente)
- Contar con al menos cinco artículos publicados en conferencias internacionales. (Preferentemente)
- Tutorías de tesis de postgrado en marcha y/o concluidas en proyectos de investigación relacionados a la Ingeniería. (Preferentemente)
- Experiencia previa en presentaciones de divulgación científica internacional. (Preferentemente)
- Excelente manejo del Sistema de Postulación a





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 573/2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 10/2019 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 500-00-2017 Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SELECCIÓN"

	Instrumentos (SPI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) • Manejo del idioma inglés técnico, demostrable mediante artículos científicos publicados y/o certificados de participación como ponente en conferencias internacionales.
FUNCIONES	• Tutorías de Trabajos Finales de Grado. • Desarrollo de proyectos financiados por el CONACYT en curso. • Elaboración de proyectos de investigación. • Liderar Proyectos de Investigación concursados en organismos de financiación externa, nacionales o internacionales.
DOCUMENTOS REQUERIDOS	• Curriculum Vitae actualizados, conforme formato CONACYT (CVPy), firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. • Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil. • Fotocopia de Títulos Universitarios Nacionales e Internacionales, autenticados por escribanía. • Copia simple de la resolución última categorización del PRONII • Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitado. • Constancia de antecedentes y desempeño laborales. • Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que está el Portal de la FIUNA) www.ing.una.py
DOCUMENTOS REQUERIDOS A ADJUDICADOS	POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO: • Certificado de Nacimiento Original. • Certificado Original de Antecedente Judiciales. • Certificado Original de Antecedente Policiales. • 1 Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil. • 1 Curriculum Vitae actualizados firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.



Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 3 de 4

E-mail: secretaria@ing.una.py





RESOLUCIÓN D N° 573/2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 10/2019 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 500-00-2017 Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SELECCIÓN"

ANEXO II

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la **Comisión de Selección**, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por **Resolución N° 500-00-2017** que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

Comisión de Selección: 50 puntos.

- ✓ Formación Académica (20 puntos).
- ✓ Otros Estudios (15 puntos).
- ✓ Experiencia Laboral: General y Específica (20 puntos).

Área Solicitante: 35 Puntos

- ✓ Factor de Investigación (20 puntos).
- ✓ Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (15 puntos).

Departamento de Bienestar Social: 5 Puntos

- ✓ Test Psicométrico (5 puntos).

Decano: 10 Puntos

- ✓ Entrevista (10 puntos).

Observación:

1. Las documentaciones requeridas deberán estar firmadas y foliadas en todas las hojas.
2. La Comisión Científica de Selección (CCS), evaluará en forma independiente a los postulantes y elevará un informe final al Decano de la FIUNA, a los efectos de proceder al nombramiento del DIDCom.
3. La modalidad de selección será por orden de méritos (selección en orden secuencial de los mejores puntuados, de mayor a menor) hasta cubrir los dos cargos disponibles.
4. Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas del Departamento de Gestión de Talento Humano en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.

